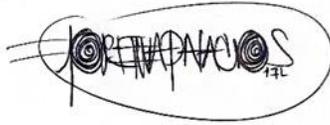


INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 07 de septiembre de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso ordinario laboral N°. **2021-415**, de DALIA CRISTINA VARGAS ESPINOSA en contra de LESLY VARGAS ORTIZ, informando que la audiencia programada para el 31 de agosto de 2023 a las 11:00 a.m. no se llevó a cabo en razón a que coincidió en la hora y fecha con un proceso anterior con radicado N° 2020-405, estando pendiente de señalar nueva fecha.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ  
Secretaria

### JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., Siete (07) de septiembre de dos mil veintitrés (2.023)

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que la audiencia programada para el día 31 de marzo de 2023 no se pudo celebrar o, se dispone:

Citar para el día **MIÉRCOLES VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**, oportunidad en cual se proferirá sentencia, en los términos previstos en el artículo 80 del C. P. T. S. S., modificado por el Artículo 12 de la Ley 1149 de 2007, dentro proceso ordinario laboral N° **2021 – 415**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,



**ALBEIRO GIL OSPINA**

DARB

JUZGADO 17 LABORAL DEL  
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado electrónico N°. 149 de fecha 08/09/2023



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ  
SECRETARIA